

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1460 *GRUPO MAESTRE GIRONA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ICONO RETOLS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se publica que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades "Grupo Maestre Girona, S.L." e "Icono Retols, S.L.", aprobaron por unanimidad el día 23 de marzo de 2018 la fusión de estas sociedades mediante la integración de "Icono Retols, S.L." en la sociedad absorbente "Grupo Maestre Girona, S.L.", quien adquiere, por sucesión universal, el patrimonio de la entidad absorbida, que se extingue, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley.

Maçanet de la Selva (Girona), 23 de marzo de 2018.- El Administrador de "Grupo Maestre Girona, S.L." Sra. Mónica Maestre Campos y el Administrador de "Icono Retols, S.L." Sr. Manel Maestre Gil.

ID: A180022282-1